

## Educar en el diálogo: La violencia que no puede tener cabida



Nelson Cárcamo Barrera  
profesor

**I**naceptable desde cualquier punto de vista. Absolutamente repudiable, venga de donde venga. La agresión sufrida por la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ximena Lincolao, durante su visita a la Universidad Austral de Chile en Valdivia, obliga a una condena clara y transversal, especialmente de quienes ejercen autoridad o cumplen un rol en la formación de nuevas generaciones. Sin embargo, esa condena no ha sido tan enérgica ni tan extendida como cabría esperar.

Resulta inquietante que un espacio llamado a albergar el pensamiento crítico, la diversidad de ideas y el debate democrático, pueda transformarse en escenario de violencia.

Lo ocurrido en Valdivia no solo tensiona la convivencia universitaria, sino que revela una preocupante normalización de prácticas que buscan imponerse por la fuerza, anulando el diálogo.

Es cierto que no fueron todos. Pero basta un grupo que desprecie la conversación y la convivencia para quebrar el sentido mismo de la universidad. Y frente a eso, la responsabilidad es colectiva: como sociedad debemos garantizar que estos hechos no se repitan en espacios destinados precisamente a educar, formar y debatir.

Cabe preguntarse, ¿hasta dónde están dispuestos a llegar quienes optan por la violencia como forma de expresión? No lo sabemos. Lo que sí está claro es que episodios como este no pueden tener cabida en instituciones educativas. Peor aún, quienes dudan en condenarlos con firmeza terminan, consciente o inconscientemente, contribuyendo a su validación.

No es posible relativizar ni normalizar este tipo de acciones. La violencia nunca puede ser un medio legítimo para resolver diferencias. Por el contrario, erosiona la base misma de la convivencia democrática.

Sería deseable que quienes participaron en estos hechos —y también quienes han optado por el silencio o la ambigüedad— reflexionen sobre la gravedad de lo ocurrido. Porque ninguna causa, por legítima que se considere, justifica el atropello, la agresión o la descalificación del otro.

¿Desde cuándo el desacuerdo se resuelve mediante la violencia? La historia reciente muestra que, frente a conflictos complejos, con demasiada frecuencia se ha optado por caminos que profundizan la confrontación en lugar de abrir espacios para el entendimiento. Y ese es un retroceso que no podemos seguir tolerando.

Lo sucedido en Valdivia no solo constituye una vulneración a los derechos fundamentales de una autoridad, sino también una señal de alerta sobre los límites que estamos dispuestos a traspasar como sociedad. Defender el diálogo, el respeto y la convivencia no es una opción, más bien es una responsabilidad ineludible.